



Salta, 5 de mayo de 2014

EXP-EXA N° 8.124/2014 y EXP-EXA N° 8.130/2014

RESCD-EXA N° 234/2014

VISTO:

El convenio ME N° 11/14, suscripto entre la Secretaría de Políticas Universitarias y la Universidad Nacional de Salta, y, en particular, su cláusula tercera, inciso b).

La RESCD-EXA N° 109/2014, mediante la cual se convocó a Inscripción de Interesados para proveer de un (1) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría – Dedicación Simple, en la asignatura Introducción a la Matemática, perteneciente a las carreras: Licenciatura en Energías Renovables – Plan 2005, Licenciatura en Física – Plan 2005, Tecnicatura Electrónica Universitaria – Plan 2006, Profesorado en Matemática – Plan 1997 y Tecnicatura Universitaria en Energía Solar – Plan 2013, de esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, mediante resolución RESCD-EXA: 206/2014, en su sesión ordinaria de fecha 23/4/14, resuelve aprobar el Acta de Dictamen de fs. 72 a 77 del expediente EXP-EXA N° 8.124/2014 y declarar desierto el cargo motivo de la convocatoria.

Que, con el objeto de dar cumplimiento a lo acordado en el convenio ME N° 11/14, Decanato solicita a Comisión de Docencia e Investigación (fs. 82 del expediente 8124/2014), considere la posibilidad de usar los órdenes de mérito establecidos en los llamados tramitados en los expedientes EXP-EXA N° 8133/2014 y EXP-EXA N° 8.135/2014, en el marco de lo dispuesto en la resolución CD N° 164/04 y modificatorias, a fin de realizar la designación interina tramitada en expediente EXP-EXA N° 8.124/2014.

Que el Consejo Directivo, en su sesión extraordinaria del 30/4/14, trata nuevamente el expediente EXP-EXA N° 8.124/2014 y, constituido en comisión, modifica el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación, considerando la nota presentada por la postulante Noelia Velasquez a fs. 84 de dicho expediente, aconseja la designación interina del Lic. Jesús Eduardo Arias, como Auxiliar Docente de Primera Categoría, Dedicación Simple, de Introducción a la Matemática y resuelve aprobar, por unanimidad, los despachos de las Comisiones de Hacienda y de Docencia e Investigación de fs. 55 y 56 del expediente EXP-EXA N° 8.130/2014.

Que la designación aludida se cubrirá financieramente con un cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría – Dedicación Simple, dado de alta en la planta docente de esta Facultad mediante resolución del Consejo Superior N° 070/14, correspondiente al Convenio ME N° 011/14, acordado en el marco del Programa de Unificación de Cargos Docentes con Dedicación Semiexclusiva.

Que, a fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera de dicho convenio, las Comisiones de Hacienda y de Docencia e Investigación, a fs. 55 y 56 del EXP-EXA N° 8.130/2014, aconsejan autorizar la convocatoria para cubrir el presente cargo con carácter regular, conforme a lo establecido en los Art. 2° y 3° del Reglamento de Concursos (Res. CS. N° 661/88 y sus modificatorias).

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

..//  
//..-2-

RESCD-EXA N° 234/2014

ARTÍCULO 1°.- Designar interinamente al Lic. Jesús Eduardo Arias, D.N.I. N° 27.905.483, en el cargo de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORIA – DEDICACIÓN SIMPLE, en la asignatura Introducción a la Matemática, de las carreras: Licenciatura en Energías Renovables – Plan 2005, Licenciatura en Física – Plan 2005, Tecnicatura Electrónica Universitaria – Plan 2006, Profesorado en Matemática – Plan 1997 y Tecnicatura Universitaria en Energía Solar – Plan 2013, de esta Unidad Académica, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de un año, o hasta la sustanciación del concurso regular que se autoriza en el Art. 4° de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Imputar la designación precedente a un cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría – Dedicación Simple, dado de alta en la planta docente de esta Facultad, mediante resolución del Consejo Superior N° 070/14, correspondiente al Convenio ME N° 011/14, en el marco del Programa de Unificación de Cargos Docentes con Dedicación Semiexclusiva.

ARTÍCULO 3°.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que el docente designado cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, en Tesorería General y Dirección General de Personal de la Universidad.

ARTÍCULO 4°.- Autorizar a Decanato a efectuar la convocatoria para cubrir, en carácter regular, un (1) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría - Dedicación Simple, para la asignatura Introducción a la Matemática, perteneciente a las carreras: Licenciatura en Energías Renovables – Plan 2005, Licenciatura en Física – Plan 2005, Tecnicatura Electrónica Universitaria – Plan 2006, Profesorado en Matemática – Plan 1997 y Tecnicatura Universitaria en Energía Solar – Plan 2013, de esta Unidad Académica, mediante Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, en un todo de acuerdo a lo establecido en los Art. 2° y 3° del Reglamento de Concursos mencionado en el exordio, con el Jurado que seguidamente se detalla:

Titulares

- Claudia Villarreal Cantizana
- Ana María Aramayo
- María Cristina Ahumada

Suplentes

- Martín Miguel Herran
- Julio César Pojasi
- Augusto Ariel Estrada Velásquez
- Mirta Norma Velasques
- Jorge Eduardo Garzón
- Liliana Estela Valdez

ARTÍCULO 6°.- Hágase saber con copia a: Lic. Jesús Eduardo Arias, Departamento de Matemática, Departamento Personal, Vicedecanato, Dirección General Administrativo Económica, Dirección General de Personal, Secretaría Académica de la Universidad. Cumplido, resérvese.-

JFY-MTM

CN

smv

  
Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa





Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa